

3.7
50

Presidencia Municipal

Se solicita su aprobación para cambio de recinto oficial.



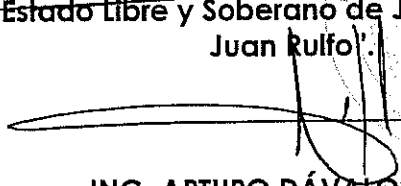
El Puerto Que Queremos

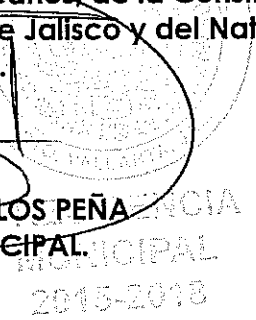
📍 Calle Independencia #123, Col. Centro, C.P. 48300
☎ 01 (322) 22 32500 / 1788 000
✉ arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx
🌐 www.puertovallarta.gob.mx

HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO PRESENTE.

De conformidad a lo establecido por los artículos 41, fracción I, 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito solicitarles su apoyo e intervención para que en atención a lo señalado por el artículo 29 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, al igual que por los artículos 32, 33 fracción I y 34 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se sirvan autorizar **La Plaza y Teatro al Aire Libre Aquiles Serdán (Los Arcos del Malecón)**, Limitada al Norte por el Malecón; al Oriente por la calle Morelos; al Sur por la calle Zaragoza; y al Poniente por el océano Pacífico, como recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento a realizarse éste próximo 31 treinta y uno de Mayo del año en curso.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 19 DE MAYO DE 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".


ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C.c.p. Archivo.

